BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Av. Amazonas 540 y Carrión
Edificio Londres, 6to piso
Telfs.: 544 024 / 544 263 / 552 271 Telefax: (593-2) 544 263
P.O.Box: 17-11-5058 CCI Quito - Ecuador

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Icaro S.A.
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Icaro S.A, al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.. Los estados financieros al 31 de diciembre de 1999, fueron revisados por otros auditores, cuyo informe emitido con fecha 3 de Abril del 2000, expresó una opinión con salvedad sobre estos estados.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

3. Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía registró como gastos pagados por anticipado el valor de US$561,270 correspondientes a los gastos incurridos por el pago de cuotas de arriendo de una de sus aeronaves. El efecto de haber realizado este registro ha sido sobrevalorar gastos anticipados y subvaluar la pérdida del ejercicio en el referido importe.

4. Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía tomando como base la resolución No.99-1-3-3-0011, publicado en el Registro Oficial No.310 del 3 de noviembre de 1999, decidió diferir la pérdida en cambio neta por US$428,000 y amortizarla a partir del año 2000, hasta en un período de diecinueve meses, durante el año 2000 la Compañía afectó a resultados US$336,100. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, las pérdidas en cambio deben registrarse en los resultados del año en que se originan. El efecto del referido registro fue subestimar la utilidad neta del año.

Córdova 1040 y Av. 9 de Octubre
Edf. Banco de Préstamos 8vo piso
Telfs.: 565 394 / 561 393 Telefax: (593-4) 561 433
P.O.Box: 09-01-3493 Guayaquil - Ecuador

BDO

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre los estados financieros respecto de los asuntos mencionados en los párrafos tercero y cuarto, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ICARO S.A., al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidos en el Ecuador.

6. El Tribunal Distrital de la ciudad de Guayaquil con fecha 13 de marzo del 2001, emitió un fallo a través del cual resolvió suspender en forma definitiva los efectos tributarios del Resultado por Exposición a la Inflación-REI derivado de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad-NEC 17. El Servicio de Rentas Internas-SRI con fecha 19 de marzo del 2001, ha presentado la apelación correspondiente ante el Organismo Superior como es el Tribunal Constitucional, sin que hasta la fecha de nuestro informe se conozca el resultado de dicha apelación. La Compañía no considera para efectos tributarios el Resultado por Exposición a la Inflación –REI por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, tal como se muestra en la Nota I a los estados financieros adjuntos.

7. Las condiciones económicas que imperaron en el país durante el año 2000 han estado fuertemente influenciadas desde años anteriores por un proceso de deterioro progresivo, caracterizado entre otros, por altas tasas de inflación y devaluación del sucre, crisis generalizada del sistema bancario y financiero, acceso restringido a líneas internacionales de crédito y la fuerte caída de la actividad económica del país. En Marzo 13 del 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador mediante la cual estableció el canje de sucres en circulación por dólares de Estados Unidos de América a una tasa de S/.25.000 por US$1. Como se explica en las políticas de contabilidad significativas, las autoridades establecieron un proceso de conversión de los estados financieros al 31 de marzo del 2000 de sucres a dólares y a partir de esta fecha los registros contables se los mantienen en dólares. Con posterioridad al cambio de unidad monetaria, los precios de los bienes y servicios localmente continuaron un proceso de ajuste progresivo, lo cual ha determinado un incremento en el índice general de precios al consumidor del 41% durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre del 2000. Las autoridades estiman que el ritmo de ajuste de los precios y por lo tanto, el índice de inflación se reducirá gradualmente en los próximos meses al reacomodarse los precios relativos, al tiempo en que se prevé una recuperación de la actividad económica global del país, lo cual deberá estar acompañado por el fortalecimiento del sistema financiero nacional. Debido a estas situaciones no es posible establecer integralmente los efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía nacional y las consecuencias, si las hubiere sobre la posición económica y financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones futuras. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2000, se emite por separado.

BDO Ecuador

Abril 4, 2001
RNAE No. 193

Román Pineda - Socio
RNC - 14.332

Icaro S.A.

Balance General

(Expresado en dólares)

Diciembre 31,	2000
Activos	
Activo corriente:	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota A)	818,225
Cuentas por cobrar (Nota B)	1,732,795
Gastos pagados por anticipado (Nota C)	679,228
Total activo corriente	3,230,248
Propiedad y equipo de vuelo (Nota D)	2,620,061
Otros activos (Nota E)	201,891
	6,052,200
Pasivos y patrimonio de los accionistas	
Pasivo corriente:	
Obligaciones bancarias (Nota F)	541,147
Cuentas por pagar (Nota G)	2,271,123
Gastos acumulados por pagar	11,533
Obligaciones con los trabajadores (Nota H)	10,382
Porción corriente del pasivo a largo plazo (Nota I)	156,193
Total pasivo corriente	2,990,378
Pasivo a largo plazo (Nota I)	1,762,693
Total pasivos	4,753,071
Patrimonio de los accionistas:	
Capital social (Nota J)	20,400
Capital adicional (Nota K)	1,395,303
Reserva legal (Nota L)	999
Reserva facultativa (Nota M)	287
Pérdidas acumuladas (Nota N)	(117,860)
Total patrimonio de los accionistas	1,299,129
	6,052,200

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Icaro S.A.

Estado de Resultados

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Ventas netas	15,787,876
Costo de ventas	(13,150,888)
Utilidad bruta en ventas	2,636,988
Gastos de adminsitración y ventas	(2,338,097)
Utilidad en operación	298,891
Otros (gastos) ingresos:	
Ingresos financieros	64,830
Gastos financieros	(168,452)
Diferencia en cambio	(744,143)
Resultado por exposición a la inflación (Nota O)	354,505
Otros ingresos, netos	76,509
	(416,751)
Pérdida neta	(117,860)

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Icaro S.A.

Estado de Evolución del Patrimonio

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Capital social	
Saldo inicial y final	20,400
Capital adicional	
Saldo inicial	-
Transferencia de reserva por revalorización del patrimonio	94,594
Transferencia de reexpresión monetaria	1,300,709
Saldo final	1,395,303
Reserva por revalorización del patrimonio	
Saldo inicial	425,470
Ajuste corrección monetaria de activos fijos años anteriores	(372,212)
NEC No. 17	41,336
Transferencia a capital adicional	(94,594)
Saldo final	-
Reserva legal	
Saldo inicial y final	999
Reserva facultativa	
Saldo inicial y final	287
Reexpresión monetaria	
Saldo inicial	-
Ajuste corrección monetaria de activos fijos años anteriores	490,684
NEC No. 17	1,070,316
Compensación de pérdidas acumuladas	(260,291)
Transferencia a capital adicional	(1,300,709)
Saldo final	-
Pérdidas acumuladas	
Saldo inicial	(222,107)
Ajuste corrección monetaria de activos fijos años anteriores	(130,969)
NEC No. 17	92,785
Compensación con reexpresión monetaria	260,291
Pérdida neta	(117,860)
Saldo final	(117,860)
Total patrimonio de los accionistas	1,299,129

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

Icaro S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	16,512,019
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(15,314,952)
Intereses pagados	(168,451)
Intereses recibidos	64,830
Otros egresos, netos de ingresos	(331,534)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	761,912
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	
Pago por compra de propiedad y equipo de vuelo	(106,323)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(106,323)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Efectivo recibido por obligaciones bancarias y financieras	32,363
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	32,363
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	687,952
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	130,273
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	818,225

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Icaro S.A.

Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresada en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Pérdida neta	(117,860)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	
Depreciación	285,884
Amortización	336,100
Provisión para cuentas de dudoso cobro	2,575
Provisión para obligaciones con los trabajadores	36,042
Resultados por exposición a la inflación	(354,505)
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Disminución en cuentas por cobrar	666,572
Disminución en inventarios y gastos pagados por anticipado	(525,127)
Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar	462,813
Disminución en obligaciones con los trabajadores	(30,582)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	761,912

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Icaro S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

ICARO S.A., fue constituida el 22 de septiembre de 1971, en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objetivo principal es la operación de aeronaves de ala fija y rotatoria, servicio de transporte aéreo público nacional e internacional, servicios aéreos turísticos y especializados, particularmente en el área petrolera con aviones y helicópteros; así también la formación y perfeccionamiento de pilotos civiles, así como la instrucción de cursos de aviación.

Operaciones

El Congreso Nacional expidió la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 34 el 13 de marzo del 2000. Con la emisión de esta Ley, el Gobierno del Ecuador resuelve adoptar el modelo económico denominado "dolarización", que consiste en retirar los sucres de circulación y reemplazarlos con dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en base al tipo de cambio de S/. 25.000 por cada US$1. Entre las principales reformas incluidas en la mencionada Ley se encuentra la conversión al 31 de marzo del 2000 de los saldos en sucres a US$ dólares de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 y a partir del 1 de Abril del 2000 mantener los registros contables de las empresas y personas obligadas a llevar contabilidad, en US$ dólares.

Debido al cambio del modelo económico adoptado por el Gobierno del Ecuador, el balance general y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo y sus notas explicativas, por el año terminado al 31 de diciembre del 2000, no pueden ser comparables con los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 1999.

Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

El balance general al 31 de diciembre del 2000 fue preparado bajo el esquema de dolarización, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No.17. Esta norma fue aplicada a las partidas no monetarias de los estados financieros expresados en sucres a la fecha de transición Marzo 31, 2000. La tasa establecida por el Banco Central del Ecuador fue de S/.25.000 por cada US$1,00. Los rubros que conforman el estado de resultados y de flujos de efectivo no están sujetos a reexpresión monetaria.

Aplicación del esquema de dolarización

Mediante resolución SB-SC-SRI-01, emitida por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas, el 13 de abril del 2000, se adopta la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar la dolarización", mediante la cual las sociedades obligadas a llevar contabilidad, efectúan la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, bajo el siguiente procedimiento:

Reexpresión monetaria integral hasta la fecha de transición

Los activos y pasivos no monetarios y patrimonio de los accionistas, al 31 de marzo del 2000 (fecha de transición), fueron ajustados para la conversión de estados financieros a dólares, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, utilizando para ello, el índice de ajuste de inflación correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero del 2000 y el 31 de marzo del 2000, para dar efecto a los cambios en el poder adquisitivo del Sucre. El índice utilizado para dicho período fue del 32,81%, para las adiciones realizadas durante el período de transición, se aplicó el índice proporcional. Los resultados de aplicar la corrección monetaria integral se registran en los resultados del período en la cuenta resultados por exposición a la inflación (REI). La utilidad o pérdida generada durante el período de transición no está sujeta a reexpresión.

Indice especial de corrección de brecha

Los activos y pasivos no monetarios y patrimonio de los accionistas, al 31 de marzo del 2000, corregidos por el índice de ajuste de inflación a la fecha de transición, se ajustó utilizando el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen en caso de ser posterior y la fecha de transición. El efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999 del ajuste de las partidas no monetarias producto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha y el efecto por el período comprendido entre el 1 de enero del 2000 y la fecha de transición, se registró en la cuenta patrimonial reexpresión monetaria y en la cuenta denominada resultado por exposición a la inflación (REI), respectivamente.

Conversión de estados financieros

Los estados financieros al 31 de marzo del 2000, ajustados por los índices de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha, hasta la fecha de transición se dividió para el tipo de cambio único de S/.25.000 por dólar, con lo cual se obtienen los estados financieros convertidos a dólares. Estos saldos constituyen la base para iniciar la contabilidad en dólares a partir del 1 de abril del 2000.

Un resumen de los índices especiales de corrección de brecha utilizados por la Compañía, fue como sigue:

Año terminado en diciembre 31	Indices especiales de corrección de brechas Factor de ajuste (%)
1991	26,885
1992	40,358
1993	66,681
1994	85,672
1995	77,146
1996	80,657
1997	94,641
1998	86,282
1999	-
Saldos iniciales 2000	(3,597)

Flujos de efectivo y saldos iniciales

Para la preparación del estado de flujos de efectivo y la determinación de los saldos iniciales de las partidas no monetarias, con el propósito de aplicar el esquema para la conversión de estados financieros, los saldos al 31 de diciembre de 1999, fueron convertidos al tipo de cambio único utilizado en la dolarización a la fecha de transición S/.25.000 por cada US$1,00.

Partidas monetarias

Las cuentas que conforman las partidas monetarias al 31 de marzo del 2000, expresadas en sucres han sido divididas para S/.25.000, obteniéndose saldos convertidos a dólares de los Estados Unidos de América.

Efectivo y Equivalentes de efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

Propiedad, y equipo de vuelo

Propiedad y equipo de vuelo al 31 de marzo del 2000, fue ajustado aplicando el índice de ajuste de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha hasta la fecha de transición.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Al 31 de marzo del 2000, el efecto del ajuste por la aplicación del proceso de NEC No.17 a propiedad y equipo de vuelo, se efectuó utilizando las siguientes bases:

- Los activos que se encontraban en propiedad de la Compañía al cierre del ejercicio anterior y su correspondiente depreciación acumulada, se actualizaron aplicando al costo ajustado a esa fecha, el ajuste integral de inflación y posteriormente el índice especial de corrección de brecha.

- Los activos adquiridos durante el período de transición y su correspondiente depreciación acumulada, se actualizaron en base a los índices proporcionales de corrección de brecha.

Los cargos por depreciación sobre los valores ajustados se llevan a resultados a partir del siguiente mes de la aplicación del esquema de dolarización.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activo	Tasas
Edificios	5%
Equipo de vuelo	10%
Muebles y enseres	10%
Instalaciones	10%
Ambulancia aérea	10%
Muebles y equipo de hangar	10%
Equipo de computo	20%

Otros activos

El rubro de otros activos –diferencia en cambio- al 31 de marzo del 2000, fue actualizado aplicando el índice de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha hasta la fecha de transición.

Por disposiciones de la Superintendencia de Compañías, al 31 de diciembre de 1999, la Compañía activó el diferencial cambiario, producto de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, el cual será amortizado en un período de hasta 19 meses a partir del año 2000.

Arrendamiento mercantil (leasing)

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento mercantil sobre dos aeronaves Beechcraft con la Compañía Raytheon Aircraft, durante este período se registraron como gastos por arrendamiento US$1,066,319

A. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Efectivo	753,542
Equivalentes de efectivo:	
Produbank	
Depósitos a plazo con interés anual del 7.75% y 8.75% y con vencimientos en marzo del 2001	61,200
Produbanco	
Depósitos a plazo con interés anual del 8.25% y vencimientos en y septiembre y marzo del 2001	3,483
	818,225

B. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2000
Clientes		1,648,744
Empleados	(1)	50,666
Otras		43,960
		1,743,370
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables		10,575
		1,732,795

(1) Al 31 de diciembre del 2000, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2000
Saldo inicial	8,000
Provisión del año	2,575
	10,575

C. Gastos pagados por anticipado

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Anticipo arrendamiento de aviones	561,270
Seguros	29,254
Retenciones en la fuente	59,393
Otros	29,311
	679,228

D. Propiedad y equipo de vuelo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2000
Terrenos		23,894
Edificios		177,020
Equipo de vuelo	(1)	3,767,827
Ambulancia aérea		40,820
Vehículos		1,849
Muebles y equipo de hangar		126,895
Instalaciones		12,477
Equipo de computación		34,360
		4,185,142
Menos depreciación acumulada		1,565,081
		2,620,061

(1) Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía no se encuentra operando su avión BCR Catppas, desde el mes de abril.

El movimiento de propiedad y equipo de vuelo, fue como sigue:

		2000
Costo:		
Saldo inicial		1,788,365
Compras		106,323
Ajustes	(1)	137,733
NEC No. 17		2,152,721
Saldo final		4,185,142

		2000
Depreciación acumulada:		
Saldo inicial		421,963
Gasto del año		285,884
Ajustes	(1)	153,464
NEC No.17		703,770
Saldo final		1,565,081

(1) Corresponden a ajustes originados en el reproceso de la corrección monetaria de años anteriores, los cuales afectaron al costo y la depreciación acumulada.

E. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Diferencia en cambio	547,991
	547,991
Menos amortización acumulada	346,100
	201,891

(1) Por disposiciones de la Superintendencia de Compañías al 31 de diciembre de 1999, la Compañía activó el diferencial cambiario producto de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, el cual será amortizado en diecinueve meses. En este período la Compañía no podrá distribuir utilidades acumuladas o del ejercicio a sus accionistas, hasta que se haya amortizado la totalidad del diferencial cambiario.

El movimiento de otros activos, fue como sigue:

	2000
Saldo inicial	428,000
NEC 17	119,991
	547,991

El movimiento de la amortización acumulada, fue como sigue:

	2000
Saldo inicial	-
Gasto del año	336,100
NEC No.17	10,000
Saldo final	346,100

F. Obligaciones bancarias

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Filanbanco:	
Préstamo vencido con un interés anual del 19,78%	529,091
	529,091
Sobregiro bancario	12,056
	541,147

Este préstamo está garantizado con prenda comercial sobre el avión Air Commander 690 A

La Compañía actualmente se encuentra renegociando esta obligación a tres años plazo, a una tasa de interés del 16% anual reajustable cada noventa días, la que estará garantizada con Aval Personal del Capitán Guido Saltos e hipoteca sobre el avión Air Commander 690 A.

G. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Proveedores del exterior	1,620,608
Impuesto al Valor Agregado	359,797
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	6,751
Overhaull	126,910
Depósitos por confirmar	49,370
Otros	107,687
	2,271,123

H. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2000
Beneficios sociales:	
Saldo inicial	4,922
Provisión del año	36,042
Pagos efectuados	30,582
Saldo final	10,382

I. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2000
Naxus Overseas		1,093,289
Guido Saltos	(1)	623,617
Bell Textron Financial		
Préstamo con pagos trimestrales, con un interés del 11,29% anual y vencimiento en abril del 2002	(2)	201,980
		1,918,886
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	(2)	156,193
		1,762,693

(1) Estas obligaciones corresponden a préstamos realizados por los accionistas de la Compañía, los cuales no generan intereses ni se ha pactado fechas de vencimiento.

(2) El valor de la obligación por vencer con Bell Textron Financial hasta el año 2002, es por USD 45,787.

J. Capital social

Está constituido al 31de diciembre del 2000 por 102.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal de 0,20 centavos de dólar cada una.

K. Capital adicional

Para el 2000, los saldos deudores o acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, han sido transferidos a esta cuenta.

El efecto de la aplicación de la NEC 17 al 31 de marzo del 2000, fue como sigue:

	Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Capital adicional
Saldo inicial	425,470		
Propiedad y equipo de vuelo		1,122,685	
Patrimonio de los accionistas	41,336	(52,369)	
Ajuste corrección monetaria de activos fijos años anteriores	(372,212)	490,684	
Compensación de pérdidas acumuladas		(260,291)	
Transferencia a capital adicional	(94,594)	(1,300,709)	1,395,303
	-	-	1,395,303

L. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

M. Reserva facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de accionistas.

N. Pérdidas acumuladas

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad neta del año.

O. Resultado por exposición a la inflación

Se registra como contrapartida de los ajustes de la corrección monetaria integral a los estados financieros.

El efecto de la aplicación de la corrección monetaria integral, se resume a continuación:

	2000
Propiedad, y equipo de vuelo	326,266
Otros activos	109,991
Patrimonio de los accionistas	(81,752)
	354,505

P. Contratos

Contrato de Arrendamiento mercantil celebrado entre Raytheon Aircraft Credit Corporation e Icaro S.A. sobre la nave Beech Model 1900 D Airliner, No. UE-371

Este contrato de arrendamiento mercantil fue firmado entre las partes el 17 de marzo del 2000. Entre los términos más importante que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- Valor convenido: US$5,061,568 al inicio, y 110% del precio de la opción de compra, posteriormente
- Lugar de entrega: Wichita, Kansas
- Garante: Capitán Guido Saltos
- Período de arrendamiento: 12 años
- Cobertura mínima de responsabilidad: US$50,000,000
- Póliza de reposesión de seguro: la póliza de seguro Lloyds, LSW 147/enmendada Raytheon (u otra póliza posterior aceptada por el arrendador), con el arrendador como asegurado con respecto a la aeronave por el valor convenido, en los términos y condiciones exigidos por el arrendador cubriendo entre otros, la imposibilidad del arrendador de reposeer la aeronave.

- Identificación de la nave: aeronave Beech Model 1900D Airliner, número de serie UE-371, motores: Pratt & Whitney PT6A-67D, seriales No LH motor: PCE-PSO329, RH motor CE-PSO330, Hélices Hartzell model: HC-E4A-3J.

Programa de mantenimiento para motores.- *El arrendatario inscribirá* los motores en un programa de mantenimiento (FMP) con el fabricante de los motores o con otro proveedor de servicio de mantenimiento que el arrendador apruebe a su sola discreción. El arrendador mantendrá vigente dicha inscripción válida y vigente durante todo el término y vigencia de este contrato.

Opción de compra.- Con notificación escrita y 30 días de antelación y estableciendo que no es evento de incumplimiento o que no ha ocurrido evento de pérdida, el arrendatario podrá decidir terminar este contrato en cualquier momento durante el término y comprar la aeronave pagando al arrendador el precio relevante de opción de compra especificado en el anexo de este contrato, junto con los impuestos y cualquier otra suma establecida en este contrato.

El arrendador transferirá la propiedad de la aeronave al arrendatario por medio del documento de venta de la FAA.

Contrato de Arrendamiento mercantil celebrado entre Raytheon Aircraft Credit Corporation e Icaro S.A. sobre la nave Beech Model 1900 D Airliner, No. UE-317

Este contrato de arrendamiento mercantil fue firmado entre las partes el 17 de marzo del 2000. Entre los términos más importante que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- Valor convenido: US$5,047,520 al inicio, y 110% del precio de la opción de compra, posteriormente
- Lugar de entrega: Wichita, Kansas
- Garante: Capitán Guido Saltos
- Período de arrendamiento: 13 años
- Cobertura mínima de responsabilidad: US$50,000,000

- Póliza de reposesión de seguro: la póliza de seguro Lloyds, LSW 147/enmendada Raytheon (u otra póliza posterior aceptada por el arrendador), con el arrendador como asegurado con respecto a la aeronave por el valor convenido, en los términos y condiciones exigidos por el arrendador cubriendo entre otros, la imposibilidad del arrendador de reposeer la aeronave.
- Identificación de la nave: aeronave Beech Model 1900D Airliner, número de serie: UE-317, motores: Pratt & Whitney PT6A-67D seriales No. LH motor: PCE-PS 0215, RH motor PCE-PS 0213, Hélices Hartzell model: HC-E4A-3J.

Programa de mantenimiento para motores.- El arrendatario inscribirá los motores en un programa de mantenimiento (FMP) con el fabricante de los motores o con otro proveedor de servicio de mantenimiento que el arrendador apruebe a su sola discreción. El arrendador mantendrá vigente dicha inscripción válida y vigente durante todo el término y vigencia de este contrato.

Opción de compra.- Con notificación escrita y 30 días de antelación y estableciendo que no es evento de incumplimiento o que no ha ocurrido evento de pérdida, el arrendatario podrá decidir terminar este contrato en cualquier momento durante el término y comprar la aeronave pagando al arrendador el precio relevante de opción de compra especificado en anexo a este contrato, junto con los impuestos y cualquier otra suma establecida en este contrato.

El arrendador transferirá la propiedad de la aeronave al arrendatario por medio del documento de venta de la FAA.

Contrato de Abastecimiento entre Icaro S.A. y Petrocomercial

Con oficio No. 2084-981708- DNH-CO-C-D-98 del 21 de diciembre de 1998, la dirección nacional de hidrocarburos notificó a la compañía ICARO S.A. que de conformidad con el acuerdo ministerial No. 347, ha sido calificada provisionalmente como comercializadora de aero combustibles.

PETROCOMERCIAL se compromete a suministrar a la comercializadora los aerocombustibles jet A-1 y AVGAS.

La venta de los combustibles jet A-1 y AVGAS, la efectuará la comercializadora a través de los centros de distribución especializados, o mediante los servicios de la DAC – ECUAFUEL, cuando se trate de abastecimientos en aeropuertos, para el efecto deberá suscribir el contrato con la DAC.

La duración de este contrato es de 15 años, contados a partir de sus suscripción, que será renovada por períodos iguales, siempre y cuando no exista manifestación de lo contrario por una de las partes.

Convenio standard de fletamento para helicópteros entre Icaro S.A. y Canadian Helicopters

Este contrato fue firmado el 22 de enero de 1999, entre ICARO S.A. y ARCO ORIENTE INC., según el cual ARCO hará el uso de helicópteros para transportar determinados materiales y personal para explotación de productos hidrocarburífero.

CANADIAN HELICOPTERS se dedica a proporcionar servicios de vuelo de helicópteros sobre la base de fletamientos, y tiene el equipo y personal para llevar a cabo la parte operativa del trabajo contemplado en el convenio entre ICARO S.A. y ARCO.

CANADIAN HELICOPTERS fletara a ICARO S.A., un helicóptero IFR Bell 212, con registro canadiense C-GBPH, serie 30636, para volar en la república del Ecuador.

A su propio costo, el propietario (CANADIAN HELICOPTERS) proporcionará, para uso exclusivo de ICARO S.A., el helicóptero junto con todos los repuestos, herramientas y demás equipos y suministros necesarios o relacionados con los servicios que se habrán de realizar.

El propietario, proporcionará, a su propio costo las tripulaciones de vuelo y mantenimiento incluyendo personal profesional y supervisor, para que estén disponibles 7 días por semana. ICARO S.A., proporcionará un número suficiente de pilotos e ingenieros ecuatorianos necesarios para llevar a cabo el servicio.

ICARO S.A., pagará al propietario la tarifa mensual de fletamiento/servicios comenzando en el primer día siguiente al pago y la confirmación a ICARO S.A., por parte de ARCO acerca del pago en la cuenta bancaria que será abierta por el propietario. Después del final de cada mes calendario, el propietario preparará una factura para el mes anterior en que se detalle la tarifa horaria y cualquier rubro reembolsable, ajustes, adiciones.

El convenio de fletamiento será efectivo desde la fecha en que ARCO celebre el convenio con ICARO S.A., y continuará durante doce meses, a menos que fuera terminado antes según los términos del convenio de fletamiento o fuera prorrogado por acuerdo mutuo de las partes.

Q. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2000 y la fecha de preparación de nuestro informe (Abril 4 del 2001) no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.